



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002877-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, relativa a relación de los gastos concretos incluidos en la acción "PROYECT STEM", recogida en el anexo a la respuesta de la PE 2551, por importe de 258.265,00 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 23 de diciembre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002733 a PE/002741, PE/002841, PE/002854, PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002864 a PE/002866, PE/002869, PE/002870, PE/002873, PE/002875 a PE/002881, PE/002884, PE/002889 y PE/002906.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2877, formulada por D<sup>a</sup>. Isabel Gonzalo Ramírez, D<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre gastos incluidos en la acción Proyecto STEM.

Los gastos realizados en la acción "PROYECT STEM", son los derivados de la ejecución y desarrollo de los programas STEM TALENT GIRL, para el fomento del talento y desarrollo de las vocaciones científico-tecnológicas de las mujeres de Castilla y León, el programa STEM TALENT KIDS para el fomento de competencias steam en población infantil con perspectiva de género y el proyecto MUSIARQ, para el fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas (STEAM) en la población infantil de Castilla y León a través de la obra de ingenieras, científicas y arquitectas icónicas de los siglos XX y XXI.

Valladolid, a 10 de enero de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas